

PASOS A SEGUIR PARA REGISTRARSE COMO PROFESIONALES DE L'ESPORT.

Según la ley del deporte, para poder ejercer como profesores de Karate, debemos estar registrados como profesionales, en el Registre Oficial de Professionals de l'Esport de Catalunya.

Todos los Monitores, Entrenadores Regionales y Maestros Nacionales que han obtenido su titulación antes del 15 de Julio de 1999, ya pueden registrarse en el Registre de Professionals de l'Esport de Catalunya.

Para ello deberán disponer del título correspondiente emitido por la Federación Española de Karate.

Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Entrar en Internet, en la pagina, de la Escola Catalana de l'Esport, dirección web,
www.gencat.cat/presidencia/esport
 - Clicar a la derecha de la pagina donde dice >> Escola Catalana de l'Esport.
 - Clicar donde dice Registre.
 - Abrir las instrucciones para rellenar el formulario de Declaración Responsable.
 - Abrir la Sol·licitud i Declaració Responsable per a la inscripció al Registre Oficial de Professionals de l'Esport de Catalunya.
 - Rellenar la solicitud siguiendo las instrucciones.
 - Imprimir dos ejemplares de esta Solicitud y firmarlos.
2. Llevar los dos ejemplares de la Solicitud cumplimentados, al Consell CATALA de l'Esport, que está en la Carretera de Espulgas, en la planta -1 del edificio donde antiguamente estaba la Federación de Karate. Nos devolverán una de las copias con el sello del registro.
3. Con esta copia sellada, y con el original y una copia del título de (Monitor, Entrenador Regional o Maestro Nacional), debemos ir a la Escola Catalana de l'Esport, que esta en el edificio anexo al del Consell Catalá del l'esport (donde solemos hacer las asambleas). Allí nos compulsarán el título y nos darán un certificado conforma estamos registrados como Profesionales de l'esport de Catalunya.

Cualquier duda que se os presente, podéis dirigiros a la Directora de la Escola de Preparadors de la Federació Catalana de Karate, Mercedes Cañoto.